

REF: Licitación N°2022-0028 “Servicio de Consultoría para la elaboración de proyectos de Telecomunicaciones en el marco de los programas de ENACOM de Aportes No Rembolsables”.

## CIRCULAR N° 1

Comunicamos que la presente circular N° 1 pasa a formar parte del Concurso de referencia. Sustitúyase el Anexo II – Especificaciones Técnicas del Pliego, comprendido entre los Folios 66 a 72 inclusive por lo siguiente:

---

## ANEXO II

### Especificaciones Técnicas

#### 1. Propuesta Técnica:

Se deberá contemplar el diseño, por localidad, de una red de FO del tipo nPON (G.984 de ITU-T), en modalidad llave en mano, a fin de brindar internet de banda ancha a las instituciones indicadas en el Anexo I.

Por localidad, se indica un Sitio Cabecera (Anexo I), donde se instalará el equipamiento activo central de la red GPON (OLT) y desde donde partirá la red de acceso de fibra óptica necesaria para vincular las ONUs que se instalarán en las instituciones públicas a conectar.

Se debe priorizar como Sitio Cabecera para una localidad la Oficina Comercial de ENERSA en el caso de que el Anexo I contemple más de un punto de partida de red FTTH en dicha localidad.

El presupuesto económico debe incluir mínimamente lo siguiente:

#### 1. Inversiones en infraestructura activa:

- a. **Un Sistema de Gestión Central:** Software multilocalidad (multitenant) para la Programación, Operación, Mantenimiento (monitoreo, diagnóstico de fallas y ajustes de los equipos que conforman la red provista) y Aprovisionamiento del servicio de acceso a internet de banda ancha a brindar. El mismo deberá proponerse para instalación ON PREMISE, con las licencias de uso y soporte por tres años y **será condición excluyente de la oferta que el mismo pueda gestionar TODA la infraestructura activa ofertada.** La oferta deberá contemplar la provisión e instalación del hardware y software de base y/o

Software de Aplicación necesaria para el funcionamiento de este sistema.

**b. Sitio Cabecera (por localidad):**

- Equipamiento, con sus licencias de usos y soporte por tres años, necesarios para montar el Nodo Central de la red GPON (OLT).
- Un equipo que permita iniciar las comunicaciones y manejo de la red (Gateway); un equipo que permita oficiar el servicio o el módulo de Firewall, así mismo con capacidades de generar o controlar las comunicaciones en formato Red Privada Virtual; un equipo que permita la conmutación switch de los principales componentes de la red, OLT - Gateway - Firewall. Los equipos descriptos pueden estar integrados en un solo equipo, excepto el equipo de acceso GPON (OLT). Todo el equipamiento propuesto deberá incluir sus licencias de usos y soporte por tres años.
- Accesorios: Todos los elementos necesarios para el montaje y funcionamiento del equipamiento a instalar en el Sitio Cabecera.

**c. Abonado:**

- Equipamiento de lado abonado de la red GPON (ONU).
- Equipamiento que conforma el piso tecnológico para las instituciones de salud y seguridad.

**2. Inversiones de infraestructura pasiva:**

- a. **Planta Externa:** Todos aquellos elementos necesarios para poder realizar el despliegue de la red de acceso (cables de fibra óptica, splitters, conectores, morsetería, sujeciones de cables, materiales de puesta a tierra, patcheras, tuberías, gabinetes, dispositivos de acceso y todo otro necesario para la implementación del vínculo entre el Nodo Central y los equipamientos de abonado.

**3. Instalación y puesta en marcha del proyecto.**

**4. Servicios profesionales relativos a formulación de proyectos y a gestión de proyectos.**

**Red GPON:** Contempla todo el equipamiento y/o software necesario para montar una Red GPON con equipamiento OLT en cada Nodo Cabecera, ONU en cada institución pública a conectar y un único sistema de gestión y monitoreo central de los componentes activos de la red.

